



Partido:	VxE
Fecha:	19/05/2016
Salida:	2016051902
(Cítese al Contestar)	

Moción VxE Enajenación parcelas Crematorio y Tanatorio

Ayuntamiento de Espartinas
Plaza Nuestra Señora del Rocío, 1
41807 Espartinas

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas,

Queremos mostrar nuestro apoyo a la elevación al Pleno de la Corporación para su debate de la proposición que realiza Doña **Pilar Rodríguez**, portavoz del Grupo Municipal **Vecinos por Espartinas (VxE)** en el Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla), en nombre y representación del mismo. Entendemos que las causas descritas en el documento son razón suficiente para la aprobación del mismo por el Pleno Municipal y cuyo texto reza:

“PROPOSICIÓN:

Sobre concurso de enajenación de las parcelas para Crematorio y Tanatorio.

- QUE SE RETROTRAIGAN LAS ACTUACIONES Y SE PARALICE EL CONCURSO Y QUE SE DESARROLLE EL PROCESO DE UNA FORMA ACEPTABLE.

Para ello proponemos:

- CONSULTA PREVIA A LOS INTERESADOS (Vecinos, empresas, asociaciones, etc...)
- EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LAS MENCIONADAS PARCELAS
- EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA UBICACIÓN DEL CREMATORIO/TANATORIO
- EVALUACIÓN DE UN JUSTIPRECIO PARA LAS PARCELAS EN ENAJENACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- **No haber desarrollado este procedimiento de forma socialmente aceptable, provocando una respuesta y alarma social innecesarios**

Por todo ello proponemos que se apruebe:

1. EL LITERAL DE NUESTRA PROPOSICIÓN”

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Jordi Aguilar Escalera
Comunicación y RRSS
Podemos Espartinas